PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Jueves 30 de Noviembre de 1933

La Captura de un Pistolero Pedido Por la Policía de Santa Fe, Motivó Un Violento Tiroteo en Buenos Aires

Al Resistirse a Tiros Fué Muerto, Resultando Además Otros 11 Heridos

Una mujer fué la que inició el tiroteo, al hacer fuego contra la policía cuando ésta llegaba a la casa

CARRERA POR LA CALLE

BUENOS AIRES, Novimebre 29. — En la casa de la calle Culpina 1370, se efectuó hoy un allanamiento con motivo del cual se produjo un violento tiroteo entre la policía y los integrantes de una banda de pistoleros a quienes se trataba de detener.

Se cambiaron más de cien disparos, resultando muerto el famoso pistolero San Román y además otras once personas heridas, entre particulares, policías y pistoleros.

LO HABIAN PEDIDO DE SANTA FE —

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — En procura de la detención del pistolero Gregorio Vital San Román, la policía de la provincia de Santa Fe había comisionado a esta capital al empleado Pedro Gómez, el cual se puso inmediatamente en contacto con las autoridades locales.

Después de una serie de indagaciones y una vez que se hubo localizado el refugio del mismo en esta capital, se formó una comisión la cual se trasladó esta mañana a la casa habitada por San Román.

UNA MUJER INICIA LA AGRESION —

Cuando la comisión llegó a la casa, San Román se hallaba durmiendo. El empleado Gómez se dió cuenta de ello y quiso penetrar en la casa, pero tropezó de improviso con un obstáculo inesperado.

En efecto, la encargada de la casa, llamada Teresa Jesús Morales, opuso, viva resistencia a la policía, y finalmente hizo un disparo contra el empleado Gómez, hiriéndolo.

SAN ROMAN SE DA A LA FUGA —

A todo esto, San Román se había despertado y, aprovechando el tiempo que la mujer Morales le proporcionaba atajando a la policía, logró darse a la fuga, aún sin vestirse, pero haciendo disparos contra la comisión policial, lo que dió lugar a un primer tiroteo.

De este modo San Román logró ganar la calle y allí, advirtiendo que en esos momentos pasaba un ómnibus, se trepó a él.

El vehículo en cuestión iba a cargo del chauffeur José Alvarez y del guarda Ramón Palmeiro.

UN TIROTEO EN LA CALLE —

Es de imaginarse la sorpresa de los pasajeros, cuando San Román, con la extraña figura que presentaba en esos momentos, y armado con pistolas automáticas, subió al coche, haciendo fuego desde el mismo contra sus perseguidores y atemorizando a los ocupantes del vehículo.

San Román se corrió por el pasillo y allí, colocándose junto al chauffeur, le ordenó que apresurará la marcha del ómnibus, pero, éste, lejos de obedecerle, frenó el coche.

SAN ROMAN CAE HERIDO DE MUERTE —

Cuando el chaufeur frenó el coche, el pistolero intentó matarlo, pero al darse cuenta de que la comisión policial le daba alcance, se dió vuelta contra ella, haciendo nuevos disparos.

En este tiroteo, San Román cayó herido, falleciendo poco después.

LAS VICTIMAS DE ESTE SUCESO —

Como consecuencia de este tiroteo resultaron heridos el agente de policía Ramón Peralta, el empleado de investigaciones Angel Anglesi, el empleado de investigaciones Pedro Gómez, el empleado Severo Rinaldi y los pasajeros del ómnibus Alfredo Moriggia, Cristóbal Medina Pujo, Felix D'Amico y José Gullotti.

Además en la casa en donde se hallaba San Román, la policía sorprendió también a los sujetos Arturo Santos y Antonio Papaleo, con quienes sostuvo un tiroteo, resultando ambos heridos.

Poco después, en otra casa cercana, se detuvo también a los sujetos Humberto Aguirre y Angel Mejía, catalogados como agitadores.

Un Accidente

NAPOLES, Noviembre 29. — En momentos en que un grupo de obreros estaba sacando escombros de un edificio recientemente derrumbado en Chiatamore, se produjo un nuevo hundimiento. Como consecuencia de este segundo derrumbe, ocho bomberos resultaron gravemente heridos.

Lo Que Debió Ser el Tiroteo Habido Ayer en Buenos Aires



En esta reconstrucción se evoca la escena que debió producirse en el momento que el pistolero San Román, huyendo de la policía, trepó a un ómnibus y continúa desde allí su tiroteo con la policía.

Movimiento Habido Ayer en el Mercado de Granos Después de los Decretos

La Junta Reguladora del Comercio de Granos, se constituyó iniciando sus actividades

LOS PRECIOS DEL DIA

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — Esta tarde, en el despacho del Ministerio de Agricultura, y bajo la presidencia del titular de la cartera, se constituyó la Junta Reguladora de Granos.

COMPRA POR EL GOBIERNO —

En el mercado local de granos, se anunció a última hora, en forma oficial, que el gobierno comprará todo el trigo sano, seco y limpio, con base de 80 kilos, el lino con base del 4 por ciento, el maíz sano, seco y limpio, que se le ofrezca a los precios de 5.75, 11.50 y 4.40, puesto sobre vagón, en la Dársena.

Con motivo de las medidas gubernativas adoptadas ayer, los mercados de cereales se vieron abocados hoy, desde la apertura, a una situación especial.

El trigo, con entrega para Febrero, abrió a 5.55, quedando a 5.66; el maíz se negociaba a 4.32 para Febrero y 4.23.

En Rosario, el trigo subió 33 y 49 centavos, el maíz 31 y 43 centavos.

La Cámara Gremial, estableció los siguientes precios oficiales:

Trigo exportación, 5.73; lino 11.50; maíz amarillo 4.40. Los niveles indican más de 0.95, 1.20 y 0.70 sobre los precios anteriores.

Siguen los "Triunfos" Conservadores, en las Elecciones del Domingo

En Avellaneda, triunfan por el doble votos sobre los socialistas

OTROS RESULTADOS

LA PLATA, Noviembre 29. — El escrutinio de Avellaneda, con sus totales hasta la mesa 37, de la sección tercera, ha dado el siguiente resultado:

Conservadores: 15.987.

Socialistas: 8.336.

En Mercedes, la Junta Escrutadora ha continuado trabajando. Los Conservadores triunfaron en San Andrés de Giles, Bolivar, Lincoln, General Villegas.

Un Buenos Dias Para Caballero

Llegó ayer. Poco higiénico, como de costumbre. Sus portavoces, corrieron a distribuir de inmediato la noticia, agregando con una salpicadura de misterio:

—¡Ha venido a hablar con los amigos!...

II

La Conferencia de Asistencia Social, reunida recientemente en Buenos Aires, debió ocuparse de este caso. Si se ha de combatir el alcoholismo, la tuberculosis, la lepra, la fiebre palúdica y tantos otros factores de depresión física, es igualmente de urgencia pensar en una profilaxis adecuada, para este factor de depresión moral que actúa en el campo político desde hace muchos años y que tiene un serio carácter endémico. Ignoramos porqué causas dicha conferencia, ha pasado por alto el caballerismo. Suponemos que habrá creído que por el momento, no constituye un peligro y que su virulencia está decayendo.

III

Si la causa de la indiferencia de nuestros hombres de ciencia, por el caballerismo, es la que dejamos supuesta, debemos reconocer que esta vez, los hombres de ciencia han estado a punto de no equivocarse.

Realmente, no se logra adivinar a qué amigos ha venido a visitar Ricardo Caballero. Es público el hecho de que a partir de su carta bautismal de la candidatura militarista, Ricardo Caballero se quedó a solas en Santa Fe. Los que le habían acompañado alguna vez, se resistieron terminantemente a seguirle en la sucia maniobra cuya finalidad no era otra que la de anular para siempre al radicalismo.

Venir ahora a buscar amigos, es algo que sólo en quien ha vencido como él las fronteras del cinismo político, puede explicarse.

IV

Dicen asimismo sus portavoces, que intentará fundar algunos comités netamente caballeristas, para oponerse a la actividad que está desplegando Juan Cepeda.

Nos imaginamos lo que será eso. Habrá realizado, con cada comité, la fórmula del vacío absoluto.

¿Quién podrá concurrir a un comité caballerista?... Los amigos que alguna vez tuvo Caballero, eran, antes que caballeristas, radicales. ¿Y puede hacer algún radical dispuesto a acompañarle hoy?...

Imaginamos para dentro de pocas horas, la partida de Ricardo Caballero, poco higiénico como de costumbre, que volverá a su cómodo puesto en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde se alimenta bien, mientras millares de radicales, sufren las consecuencias de su traición alevosa.

Argentinos Detenidos En Uruguay

Tenían en su poder panfletos subversivos contra las autoridades argentinas

SUS NOMBRES

BUENOS AIRES, 29. — Desde El Carmelo, en la República Oriental del Uruguay, se ha informado que la policía tiene detenido desde anoche, a los ciudadanos Raúl y Carlos Berón Bizn, Vicente Bonifatti y Carbone. Se agrega que allanada una pieza del Hotel donde se hospedaban, se encontró en ella gran cantidad de panfletos subversivos contra las autoridades argentinas.

El Campeón de la Liga Santafecina Participará del Torneo B. Varela

La Liga Argentina resolvió anoche cuales serán los cuadros que participarán en dicho torneo

LOS DEMAS CUADROS

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — La Liga Argentina de Football, resolvió esta noche, en una reunión de su Consejo Superior, cuales han de ser los cuadros que intervengan en la disputa de la Copa Beccar Varela.

Dichos cuadros serán cuatro equipos uruguayos, dos rosarinos, el campeón de la Liga Santafecina y el campeón de la Liga Cordobesa.

Un Banquete Ofreció Justo a Los Delegados

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — El general Justo ofreció hoy un banquete a las diversas delegaciones que, de paso para Montevideo donde habrá de reunirse la conferencia panamericana se encuentran en esta capital.

En tal oportunidad el general pronunció un discurso en el que dijo que, en medio de las perturbaciones porque hoy atraviesa el mundo, y de los dolorosos acontecimientos que agitan y contristan el corazón de América, la reunión a celebrarse en Montevideo cobra un mayor relieve y despierta una honda expectativa entre sus pueblos y sus gobiernos.

EL PESO

BUENOS AIRES, 29. — Hoy no se cotizó el peso argentino en giros telegráficos.

UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 29. — Se ha informado hoy que el Ministro de Agricultura estudia un proyecto de colonización agrícola.

El Herido

Ireneo Chavez, el inspector municipal de Campana, herido en el tiroteo del domingo último.

Se Prorrogó el Pago de las Deudas

El pago de la prima del 1 o/o se hará hasta el seis

EL DECRETO

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — Se ha dado hoy un decreto por el cual se dispone que se prorrogue hasta el día 6 de Diciembre el plazo para el pago de la prima del 1 por ciento a todos los tenedores de cédulas hipotecarias que se presenten a canjearlas por las nuevas cédulas al 5 por ciento.

Este decreto, como es natural, ha entrado de inmediato en vigencia.

Doce Aviones Que Han Sido Comprados en EE. UU. Llegaron a Bs. Aires

Son aviones de caza, para el ejército y han sido ya ensayados en Norteamérica por un aviador argentino

IRAN A EL PALOMAR

BUENOS AIRES, Noviembre 29. — De acuerdo a lo que desde hace algún tiempo se anunciara, aún cuando al respecto no ha habido información oficial, llegaron hoy a esta capital doce aviones que han sido adquiridos para el ejército en Estados Unidos.

Estos aviones son modelos de caza y han sido ya ensayados en Norteamérica por el teniente de navío Silvio Leporace.

Firma de un convenio

BUENOS AIRES, 29. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha informado hoy que mañana a las 15 horas se llevará a cabo la firma del convenio comercial con Bélgica.

EN CASA DEL AMIGO ENCONTRO A LA ESPOSA

EL MARIDO ENGAÑADO FUE HERIDO

El suceso ocurrió ayer en jurisdicción de la comisaría sexta

EL HERIDOR

Ya lo presentiamos, los suce- sos de estos últimos días de los que hemos informado, no podían terminar, debía seguir otro. Sólo esperamos que esta racha de de- litos termine.

El hecho que ahora pasamos a dar cuenta, ha ocurrido allá en el barrio Oeste. Los protagonis- tas son humildes, esos que viven en las ranchadas donde de cuan- do en cuando nace un odio que al final estalla. Tenemos en el caso la explicación de lo ocurrido, co- mo se verá en esta crónica: hay una mujer en medio. Ella, como muchas veces ocurre, es la cau- sante del sangriento episodio.

Una pareja —

Desde hace años y años vivían en aquella zona Serafín Gómez, argentino, de 50 años y Julia Gó- mez, argentina de 25 años, casa- dos, según nos dicen las autori- dades policiales. Los primeros años se llevaban bien, eran fe- lices. El —hombre trabajador— hacía todo lo posible para que nada faltara a su hogar. Desde de entonces cambiaron varias ve- ces de domicilio. Se sabe ahora porqué. El tenía celos. Habíase dado cuenta de que su compañe- ra atendía mucho a una persona que él consideraba su amigo leal. Pero nunca le dijo nada. Eran sólo sospechas. Ultimamente se trasladó el matrimonio a vivir en la calle Lamadrid y Vera. Es allí donde ha ocurrido el hecho.

La realidad —

Un día, hace ya tiempo, Se- rafín Gómez conoció que sus sos- pechas eran fundadas. Lo traicio- naba ella, por la que tanto había trabajado. Hace meses sostuvie- ron un violento cambio de pala- bras. Se separaron. Gómez acep- tó su suerte y ella se alejó. No tuvo noticias de lo que de ella había sido, pero hace días cono- ció que vivía con Martín Viscon- ti, el mismo que él mismo sospe- chaba. La idea de vengar la ofen- sa pasó por su mente. Luego la abandonó. Que Dios la ayude, se dijo, porque ella es la culpable. Pero así no debía terminar el episodio.

El episodio —

Los dos hombres se encontra- ron en las horas de la mañana del día de ayer en jurisdicción de la comisaría seccional 6a. No se sabe quien de ellos fué el que invitó a beber. Lo cierto que jun- tos estuvieron bebiendo al pare- cer amigablemente. Al final se di- rigieron a la casa de Visconti.

Allí estaba Julia Gómez. Como no podía menos de ocurrir, entre los hombres surgió una disputa. Gómez echó en cara a Visconti su traición. Estaban los dos en estado de ebriedad. No estaba Armado Gómez y sí Visconti. Lo atacó este último armado con una cuchilla. Sin darle tiempo para que se defendiera lo hirió de una puñalada en el estómago, herida de carácter grave.

El heridor —

Un vecino dió aviso a la co- misaría de lo que había ocurrido, y de inmediato se trasladó el Co- misario señor Nevot, el Sumarian- te señor Mena, siendo llamado el médico de la repartición quien certificó que se trataba de una herida grave. En la Asistencia Pública se le practicó a Gómez la primera cura y luego se le condujo al Hospital de Caridad.

Las declaraciones —

Quedaron detenidos el heridor Visconti y la mujer Julia Gómez. Ante el Comisario Sumariante se- ñor Mena, han prestado en el día de ayer, en las horas de la tarde, una amplia declaración. Ella confiesa ser exacto que man- tenía relaciones con el heridor.

Del hecho se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en tur- no. Se levanta el correspondiente sumario.

Los Protagonistas y Culpables Del Nuevo Drama Del Suburbio

Martín Visconti, el seductor.



Julia Gómez, la mujer que abandonó a su esposo para ir a vivir con Visconti, a la casa de éste.

Trata de Aclarar la Policía la Forma Como Fué Herido un Menor

Un suceso está aclarando la policía de la sección 5a. Tuvo conocimiento por la intervención del agente Felipe Martínez, de servicio en el Consultorio Sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública en barrio Candioti.

El agente de referencia, estando en esa Sala de Primeros Auxilios, vió que era conducido un menor a fin de que se le practicara una cura de una herida de regular importancia que presentaba en el ojo derecho. Realizó averiguaciones y comprobó que se trataba del menor Evaristo González, de 11 años de edad. Lo acompañaba su hermano Hugo, de 18 años, ambos con domicilio en la calle Castellanos 1834. Los interrogó. El mayor manifestó que era él el autor de la herida que presentaba su hermano, pero, agregó, que no había delito de ninguna clase sino que se encontraban en su casa jugando y fué en tales circunstancias que, sin querer lo hirió. El agente puso en conocimiento de sus superiores lo que había ocurrido. Y aunque se presume que es un accidente puramente casual, como tantos que se producen, cree la policía prudente dejarlo debidamente establecido. De allí que se realicen las indagaciones a que nos referimos.

En Prisión Preventiva Quedó Convertida Ayer Una Detención en Esta

Se trata de Salvador Spinelli a quien se procesa por ejercicio ilegal de la medicina y otros delitos

CARGOS ACUMULADOS

Hemos informado oportunamente que había sido detenido y sometido a proceso Salvador S. Spinelli, acusado de ejercer el curanderismo. Ya el sumario ha terminado. Con el pronunciamiento que ha dictado en el día de ayer el Juez de Instrucción en turno, doctor Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Pinasco, se conoce la verdadera situación del nombrado. La justicia ha encontrado de sobra pruebas para dictar el auto que ha dictado, declarándolo procesado por los delitos de que habla la resolución.

ANTECEDENTES DEL PROCESADO —

No es para nadie un secreto que Salvador S. Spinelli ejercía en esta Capital el curanderismo. Tenía su clientela. Su casa, allá en el Oeste, hubo un tiempo que fué muy visitada. En estos últimos tiempos, no tanto. La policía, a raíz de una denuncia y con la presencia del señor Juez de Instrucción, allanó el domicilio y lo detuvo. Se inició el sumario. Esos son los antecedentes que se conocen.

Lo secuestrado —

En el auto dictado por el juez de instrucción dice que con la correspondencia epistolar dirigida al procesado, los volantes, de propaganda, tarjetas y avisos, reconocidos por el procesado y con la propia declaración del mismo, se comprueba plenamente la existencia de los delitos previstos y penados por los artículos 208, inciso 1, 292 y 172 del Código Penal, así como la culpabilidad del imputado. Agrega que Spinelli no solamente anuncia profusamente métodos propios de curación, sin título ni autorización, sino que además hace la venta y administración de yerbas medicinales, para lo cual no está autorizado, su profesión de vida habitual. Dice también que posee un consultorio cuyo montaje revela la preocupación del procesado por hacerse de él un escenario para impresionar a los clientes.

Radio de acción —

En el auto de que informamos el juez dice lo siguiente:

Resulta también de las constancias acumuladas que Salvador S. Spinelli ha extendido su radio de sus actividades ilícitas por diversas localidades de esta Provincia y de la de Córdoba, en las que, según declara, se limita a la venta de yerbas por correspondencia, alegando en su descargo que no hace el diagnóstico de las enfermedades no prescribe tratamientos, limitándose a indicar la yerba apropiada (fs. veinticuatro vuelta).

La ley penal incrimina en el artículo 208 el sólo anuncio de cualquier medio destinado al tratamiento de las enfermedades humanas, sin título ni autorización para ello, anuncio que el procesado reconoce haber hecho u ordenado. La indicación de la yerba apropiada constituye, a su vez, el prescribir un medio de tratamiento prohibido por la ley a quienes no tienen el título o la autorización legal para ello, no pudiendo sostenerse con seriedad que tal sea el de profesor de botánica médica, que invoca, como implícitamente lo reconoce el procesado al declarar que, al dictarse la última Ley de Sanidad Provincial, no atendió más enfermos en esta ciudad, ni la patente expedida por la Receptoría de Rentas de la Capital, sin intervención de las autoridades competentes, en el caso las que solicitaron el procedimiento.

Que estos hechos reiteradamente cometidos constituyen el delito previsto y penado por el citado inciso del Art. 208 del Código Penal.

Otros delitos —

Termina el juez diciendo que los delitos de falsificación de documentos y defraudación, reprimidos por los artículos 292 y 172 del mismo Código, hállase plenamente comprobado con la confesión que Spinelli hace en su indagatoria al reconocer los recibos con membrete del "Instituto Biológico Argentino", manifestando que lo ha hecho él mismo con el fin de justificar los honorarios que cobraba a sus clientes, cobrándoles honorarios desproporcionados a la "asistencia prestada". El procesado se ha hecho pasible de las sanciones establecidas por ambas disposiciones penales.

EL AUTO DE PRISION PREVENTIVA —

El auto, en su parte dispositiva, es el siguiente:

Que el procesado a prestado declaración indagatoria, conocido la causa de su detención y nombrado defensor, con lo que se han llenado los requisitos del Art. 187 de nuestra ley procesal para dictar auto de prisión preventiva.

Por tanto, y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, resuelvo: Convertir en prisión preventiva la detención que actualmente sufre Salvador S. Spinelli, a quien declaro procesado por los delitos de ejercicio ilegal de la medicina, falsificación de documentos privados y defraudación. Trábese embargo en bienes del procesado hasta cubrir la suma de diez mil pesos.

Llegaron detenidos de la Capital Federal, ayer

Bajo la custodia del empleado de la División de Investigaciones, señor Francisco Alvarez, fueron conducidos a ésta en el día de ayer, desde la Capital Federal, los procesados Dionicio Donno y Elisa Bordet. El primero estaba en asistencia en el Hospicio de las Mercedes y está a disposición del señor Juez del Crimen, doctor Barrios envuelto en el proceso por defraudación con cheques judiciales y el último es un sujeto peligroso que asesinó a una familia y está condenado a 25 años de prisión.